

Patio de Escuelas 3 37008 Salamanca - España REGISTRO UNICO UNIVERSIDAD DE SALAMANO

SALIDA

1000001 Nº, 200000004255 27-03-2000 13:11:14

En aplicación de la Normativa sobre Acceso a Tercer Ciclo de los alumnos con título de licenciado extranjero no homologado, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 29 de julio de 1999, a la vista de la documentación presentada y del informe emitido por el Centro correspondiente, esta Comisión

Resuely	re CONCEDER	la equivalencia	de los estu	dios realizados	y en consecuencia
AUTORIZAR 6	el acceso a los estr	idios de Doctora	do a		
D/Dª CHRISTIA	AN STEIN CARDE	NAS		condicionada a la	a presentación por el
interesado, al fo	rmalizar la matrío	ula, del original	o copia auten	ticada de los sigu	uientes documentos:
Título.de	e Licenciatura o n	ivel académico e	quivalente, le	galizado o autent	ticado
				643	

Esta autorización es un requisito previo para los titulados extranjeros que no poseen la correspondiente homologación del Ministerio de Educación y Cultura, y no supone la admisión en un Programa de Doctorado concreto. Para solicitar dicha admisión deberá realizar su preinscripción en el Departamento que coordine el Programa de Doctorado que desee realizar, en el plazo habilitado al efecto (del 1 de Julio al 10 de septiembre de cada año). Sólo despues de ser admitido por el Departamento podrá formalizar su matrícula en la Sección de Tercer Ciclo y Títulos Propios.

Salamanca, 20 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

FDO: ENRÍQUE GARCÍA SÁNCHEZ

CHRISTIAN STEIN CARDENAS AVDA DOS DE MAYO Nº 1260 DPTO 4 SAN ISIDRO

27 LIMA PERU